Señores

Euclides Guerrero

GERENTE GENERAL

DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRA PESADO

"ARCHIDONA LA BELLA"

Ciudad -

Yo, JARAMILLO LOAIZA JORGE ANTONIO, de nacionalidad ECUATORIANA, portador de la cédula de ciudadanía Nº 1709101123, DIVORCIADO,. De conformidad con el artículo ciento noventa y uno de la Ley de Compañías; siendo propietario de TRIENTA ACCIONES que mantengo en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO Y EXTRAPESADO "ARCHIDONA LA BELLA"; comunico a usted que libre y voluntariamente he transferido 1 ACCIÓN a favor del señor Paillacho Muñoz Santiago Lord, con cédula de ciudadanía Nº 1550135063; por el valor de \$10 dólares americanos, dando un total de \$10 dólares americanos; POR LAS ACCIONES TRANSFERIDAS.

El cesionario señor **Paillacho Muñoz Santiago Lord**, es de nacionalidad **ecuatoriana** con cédula de ciudadanía **Nº 1550135063** y vecino de nuestra ciudad.

Con lo manifestado señor GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ARCHIDONA LA BELLA, solicito, se realice la correspondiente inscripción en el libro de acciones y accionistas; y se proceda a comunicar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la referida transferencia de las acciones, para su plena validez.

Particular que comunico a usted, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Jaramillo Loaiza Jorge Antonio

C.C: 1709101123

CEDENTE

Paillacho Muñoz Santiago Lord

C.C: 155013506-3 ECUATORIANO CESIONARIO

















